

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 155

Radicado N° 050003121001-2021-00063-01 (acumulado al 050003121002-2021-00053-00)

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 4° del auto No. 376 del 05 de noviembre de 2021, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por los señores **BERTHA LUCÍA GUTIÉRREZ PARRA Y GREGORIO ANTONIO CLAVIJO HENAO**, identificados respectivamente con cédula de ciudadanía No. **43.475.910 y 3.575.881**, quienes intervienen por intermedio de apoderado judicial designada por la **UAEGRTD**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 001 **2021 00063 01** (acumulado al 050003121002-2021-00053-00), con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, y que a continuación se describe:

Predio Charco Verde o "Lote 10" – ID 151703		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 25021 en línea quebrada pasando por los puntos 25043 y 4 dirección nororiente, hasta llegar al punto 25041 con Predio de Godofredo Urrea, en una distancia de 162,858 metros. <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 25041 en línea quebrada pasando por el punto 3 dirección suroriente, hasta llegar al punto 25036 con Predio de Cesar Gómez, en una distancia de 98,833 metros <b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 25036 en línea quebrada pasando por el punto 02 dirección
Municipio	San Carlos	
Vereda	Vallejuelos	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-68045	
Cedula Catastral	649-2-001-000-0038-0224-00-00	
Área Georreferenciada	1 hectáreas 7319 mts <sup>2</sup>	

Calle 14 # 48 – 32, piso 6. Ed. Judicial Horacio Montoya Gil-Sede Poblado. Telefax: 4017593

E-mail: [j02cctoersrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoersrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Medellín, Antioquia

Predio Charco Verde o "Lote 10" – ID 151703		
<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Propietario	suroccidente, hasta llegar al punto 01 con Predio de Noelia Carrion, en una distancia de 109,75 metros. <b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 01 en línea recta pasando por los puntos 6 y 5 dirección noroccidente, hasta llegar al punto 25021 con Quebrada Montevideo, en una distancia de 147,561 metros.

#### COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1178165.854	895054.549	6°12' 23.344" N	75°1' 32.619" W
2	1178201.210	895092.506	6°12' 24.497" N	75°1' 31.387" W
25036	1178235.801	895136.675	6°12' 25.626" N	75°1' 29.952" W
3	1178279.791	895117.509	6°12' 27.057" N	75°1' 30.578" W
25041	1178318.786	895086.172	6°12' 28.324" N	75°1' 31.599" W
4	1178328.210	895040.912	6°12' 28.628" N	75°1' 33.072" W
25043	1178349.024	895003.380	6°12' 29.303" N	75°1' 34.294" W
25021	1178284.717	894967.357	6°12' 27.208" N	75°1' 35.462" W
5	1178244.073	894996.065	6°12' 25.887" N	75°1' 34.526" W
6	1178196.844	895028.212	6°12' 24.352" N	75°1' 33.477" W

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***  
**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**  
Secretario